

RESOLUCIÓN (R) N° 015-17

FLORENCIO VARELA, 07 FEB 2017

Visto las Leyes Nros. 24.521 y 26.576, el ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, la Resolución (CS) N° 101/16, el Expediente N° 2635/16 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se gestiona la convocatoria para la elección de los representantes del Claustro Nodocente a la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejos Consultivos de los Institutos de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE.


Que los mandatos de los integrantes del Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria elegidos en el año 2015 vencen a mitad del corriente año.

Que conforme a los artículos 36, 37, 44, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Estatuto de esta Universidad deben realizarse elecciones para renovar los representantes de los Claustros a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior.

Que de acuerdo al Reglamento de los Institutos y Carreras de la Universidad se deben elegir los representantes de los claustros a los Consejos Consultivos de los Institutos.

Que los Reglamentos Electoral del Claustro Nodocente y de los Institutos y Carreras de la Universidad facultan al Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para convocar a elecciones para integrar el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria fijando día y hora de los comicios.

Que la Dirección de Dictámenes de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE ha tomado la intervención que le compete.




Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades y competencias provistas en el "Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a elecciones para elegir UN (1) representante titular y UN (1) representante suplente en representación del Claustro Nodocente de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para integrar el Consejo Superior.

ARTICULO 2º: Convocar a elecciones para elegir UN (1) representante titular y UN (1) representante suplente en representación del Claustro Nodocente de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para integrar la Asamblea Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Convocar a elecciones para elegir UN (1) representante titular y UN (1) representante suplente en representación del Claustro Nodocente de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE para integrar los Consejos Consultivos de los Institutos.

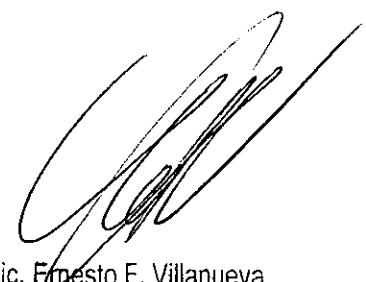
ARTICULO 4º: Establecer la realización de las elecciones convocadas en los artículos 1º, 2º y 3º en un único acto eleccionario del Claustro Nodocente el día 15 de mayo del corriente año, en el horario de 10.00 a 20:00 hs.

ARTICULO 5º: Aprobar el Cronograma Electoral, el cual forma parte como Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 6º: Establecer como fecha límite para la confección del padrón del CLAUSTRO NODOCENTE el 31 de diciembre de 2016.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN (R) N°: **015-17**


Lic. Ernesto F. Villanueva
RECTOR
Univ. Nac. Arturo Jauretche

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (R) N° **015-17**
Cronograma electoral Claustro Nodocente

Actividad	Fecha
Publicación de padrones	21 de febrero al 3 de marzo
Periodo de impugnación	6 y 7 de marzo
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	8 y 9 de marzo
Recurso ante el Rector	10 y 13 de marzo
Resolución de recurso ante el Rector	14 y 15 de marzo
Publicación del padrón definitivo	21 al 23 de marzo
Presentación de listas	27 a 31 de marzo
Reemplazo de candidatos Art. 15	3 de abril
Publicación de listas	4 al 6 de abril
Periodo de impugnación	7 y 10 de abril
Traslado de impugnaciones	11 y 12 de abril
Resolución de impugnaciones por la junta electoral	17 y 18 de abril
Apelación ante el Rector	19 y 20 de abril
Resolución apelación ante el Rector	21 y 24 de abril
Oficialización y publicación de listas	25 de abril
Publicación de la integración de las mesas y lugar de votación	4 de mayo
Entrega de boletas y presentación fiscales	10 de mayo
Elecciones	15 de mayo

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (R) N° **015-17**

